

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1550**     *ALNET MULTIACTIVIDADES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 712/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de M.<sup>a</sup> Carmen Callejón Illescas, contra la ejecutada "Anet Multiactividades, Sociedad Limitada", reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 11 de enero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.213,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110002059-1**